

Colombia

Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio.

Cita: Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, *Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio* (2019).

Enlace al texto completo del plan: [plan-respuesta-salud-migrantes.pdf \(minsalud.gov.co\)](https://www.minsalud.gov.co/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf)

5.1 Objetivos

5.1.1. General (p. 49).

Gestionar la respuesta en salud a las situaciones generadas por la migración, en las entidades territoriales receptoras, para desarrollar estrategias pertinentes, fortalecer capacidades, promover la convivencia social y mitigar el impacto ante situaciones de emergencia, mediante la acción coordinada de los agentes del sector, incluyendo las comunidades, otros sectores, agencias internacionales y otras organizaciones.

5.1.2. Específicos (p. 49).

1. Incorporar la perspectiva de la dinámica migratoria en los procesos de la gestión de la salud pública, definiendo acciones concretas en los territorios y comunidades de acogida, con el apoyo del nivel nacional.
2. Identificar y concertar estrategias y mecanismos de atención e intervención en salud, tanto para población migrante como también para comunidades receptoras.
3. Valorar mecanismos y fuentes de financiamiento (de orden territorial, nacional e internacional) y acordar metodologías de seguimiento a atenciones, intervenciones y recursos, desde el sector salud.

Componentes del plan (p. 50).

El Plan de Respuesta del Sector Salud para la Atención al Fenómeno Inmigratorio, consta de tres (3) **componentes básicos**, a saber: i) Gestión de la Salud Pública, ii) Fortalecimiento de las atenciones en salud y iii) Financiamiento, Monitoreo y Evaluación.